



DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE PRESUPUESTOS
TD: 5 N° 2093, CONTRATO N° 163175

REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA

SANTIAGO, 06 ABO. 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.

La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.

La Ley N° 19.886/03, Decreto N° 250/04, Decreto N° 1.763/08 del Ministerio de Hacienda.

En uso de las atribuciones que me confiere, la Resolución DAP N° 594/2007.

Res. N° 916 del 12.07.2010

La Orden de Compra N° 976-264-SE10, documento emitido por el Portal Mercado Público

La Factura N° 3364 de 23.07.2010, de "JAIME ERASMO CIFUENTES CACERES"

MINISTERIO DE AEROPUERTOS
TRAMITADA
06.08.10
OFICINA DE PARTES

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a la Ley N° 19.886/03, que rige las adquisiciones y otros servicios a través del Portal Mercado Público, corresponde autorizar el pago de la factura señalada en los vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el Acto Administrativo correspondiente.

RESUELVO

DAP N° 1078 / EXENTA

1. **AUTORIZASE** el pago de la Factura que se indica, a la Empresa que se señala, la adquisición de vestuario de seguridad para funcionarios que se desempeñan en terreno de la Dirección de Aeropuertos.

JAIME ERASMO CIFUENTES CACERES

Factura N° 3364 de 23.07.2010, por \$ 477.904.-
=====

2. El gasto ascendente a la suma de \$ 477.904.- se cargará a la Ley de Presupuesto año 2010.

ITEM: 22-02-002

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


LUIS ENRIQUE IBÁÑEZ LOYOLA
Jefe Departamento Administración Y Finanzas
Dirección Nacional de Aeropuertos

NUM/esu
N° Proceso: 404 77 660 /